

	INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN (INDERVALLE) SISTEMA DE GESTIÓN ACTA DE TERMINACIÓN Y CIERRE EXPEDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CODIGO	FO-220-035
		VERSIÓN	2
		APROBADO	18/12/2018

Acta liquidación del Contrato # IND-24-3047

NOMBRE DEL CONTRATISTA :	JUAN CARLOS QUICENO GIRALDO
IDENTIFICACIÓN:	94.371,659
CONTRATO :	2024 - IND-24-3047

OBJETO : PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN POR SUS PROPIOS MEDIOS CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA COMO GESTOR, PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO ESTRATÉGICO DENOMINADO "FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN E INCLUSIÓN DE LA POBLACIÓN EN RECREACIÓN, ACTIVIDAD FÍSICA, DEPORTE FORMATIVO Y SOCIAL COMUNITARIO EN EL VALLE DEL CAUCA".

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	\$ 9,000,000
FECHA DE INICIO:	16 de Julio de 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	30 de Septiembre de 2024
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	COMPROMISO PRESUPUESTAL
#. 4351 del 10 de Julio de 2024	#. 10833 del 16 de Julio de 2024
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$9,000,000.

SUPERVISOR :	Dayra Faisury Dorado . - SUB. DE FOMENTO Y MASIFICACION
--------------	---

El día 30 del mes de Septiembre de 2024 se reunieron las siguientes personas: el (la) señor(a) DAYRA FAISURY DORADO . identificado(a) con la cédula de ciudadanía Nro. 31,321,997, en su calidad de supervisor(a), quien actúa en nombre y representación del INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN (INDERVALLE), y el (la) señor(a) JUAN CARLOS QUICENO GIRALDO , identificado(a) con la cédula de ciudadanía Nro. 94,371,659, en calidad de contratista. Para dejar constancia del cumplimiento total del objeto contractual en mención, despues de efectuada la reunión, se deja constancia de:

- Que las obligaciones contractuales fueron cumplidas a cabalidad por el contratista y la supervisión declara que se cumplió con el objeto contractual sin ninguna dificultad logrando satisfacer la necesidad generada por el INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN (INDERVALLE).
- Que teniendo en cuenta que se dio por terminado el contrato en mención se deja constancia del cierre definitivo del expediente contractual (artículo 2.2.1.1.2.4.3 Decreto 1082/15).

De igual forma el contratista y la Institución se encuentran a PAZ Y SALVO por todo concepto.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta en Santiago de Cali, el 30 de Septiembre de 2024.

El Supervisor	El Contratista
---------------	----------------

	INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN (INDERVALLE) SISTEMA DE GESTIÓN ACTA DE TERMINACIÓN Y CIERRE EXPEDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CODIGO	FO-220-035
		VERSIÓN	2
		APROBADO	18/12/2018
		Acta liquidación del Contrato # IND-24-3047	
Dayra Faisury Dorado .		Juan Carlos Quiceno Giraldo	
SUB. DE FOMENTO Y MASIFICACION		CC.94.371.659	

Personas que intervienen en la elaboración del documento:

Elaborado y revisado por :	fdorado - Dayra Faisury Dorado . - 2024-10-31 09:19:36
----------------------------	--